Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACION POR EXCEPCION
"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE CAPELLANES DEL CHACO ENTRE AVELINO MARTINEZ Y PAZ DEL CHACO"

En la ciudad de Fernando de la Mora a los un días del mes de febrero del año dos mil diez y seis, siendo las ocho y treinta horas, en el Salón de la Municipalidad de Fernando de la Mora, sito en la calle Avda. Mariscal Estigarribia y Capitán Montiel Piso 3º, estando presente por la Municipalidad, El **Lic. Eligio Acosta**, Director de la U.O.C., **Abog. Jorge Villamayor,** Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones se procede a la apertura del llamado a CE "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE CAPELLANES DEL CHACO ENTRE AVELINO MARTINEZ Y PAZ DEL CHACO"

Preside este acto de Apertura el Lic. Eligio Acosta, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Están habilitadas para la apertura las siguientes empresas:

COMPAÑÍA CONTRUCTORA DE VIVIENDA S S.R.L.
LED CONSTRUCCIONES
C.C.E.S.A.

No existiendo reclamos luego de la lectura de los nombres de los proponentes, se procede posteriormente a la apertura de los sobres que contienen las propuestas presentadas por las empresas participantes:

ÍTEMS	EMPRESAS	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
1	COMPAÑÍA CONTRUCTORA DE VIVIENDA S S.R.L.	80.000.000.-
2	LED CONSTRUCCIONES	83.645.000.-
3	C.C.E.S.A.	91.300.000.-

Se deja constancia que de conformidad a lo que dispone la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, se ha procedido a la verificación cuantitativa de documentaciones sustanciales donde se ha detectado que ambas empresas han presentado la totalidad de las mismas conforme lo indica la carta de invitación.

Asimismo se aclara a los participantes que la verificación exhaustiva de los citados documentos y la determinación del cumplimiento o no los demás requisitos de evaluación previstos por las bases de la Licitación serán efectuados por al Comité de Evaluación que se conformará para el efecto.

Firman el presente Acta las siguientes personas que se mencionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	CARGO Y/O EMPRESA	FIRMA
LIC ELIGIO ACOSTA	1.889.514	DIRECTOR DE LA U.O.C.	
ABOG. JORGE VILLAMAYOR	3.273.625	COORDINADOR DE LA UOC	
SR. JORGE A. AGUILERA CROSA	565.858	COMPAÑÍA CONTRUCTORA DE VIVIENDA S S.R.L.	

.-